POR EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL EN LOS DISTRITOS DEL SUR MADRILEÑO.

UNA LEGÍTIMA ASPIRACIÓN DEL SUR MADRILEÑO.

EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE URBANO DE CALIDAD.

DOCUMENTO PROMOVIDO POR:

Las asociaciones vecinales y los miembros de las mesas de medio ambiente y personas y expertos que participan en el Taller-Debate sobre la Depuradora de La China y el Reequilibrio de los Distritos del Sur de Madrid.

Febrero 2018

1.- CENTRO / PERIFERIA, NORTE / SUR: LA DIAGONAL DE LA SEGREGACIÓN.

La expansión de la ciudad de Madrid ha estado históricamente marcada por una doble brecha atravesándola: la ruptura entre **centro** (ciudad histórica más los ensanches) y **periferia** (territorios subsidiados a sus necesidades) donde localizar todo aquello que la ciudad necesita pero no acoge en su interior, sino que desplaza suficientemente cerca y lo bastante lejos para no sufrir sus efectos indeseados. Y una férrea divisoria entre **norte** y **sur**.

El gran Madrid definió una ciudad radiocéntrica y centralista, que impuso un orden urbano férreo con una jerarquía de territorios que zonificaba las partes que la integran, una función en la que se especializaba.

Hacia el noroeste se prevé expandir la residencia de los sectores sociales con renta más elevada y al sur se le da la función productiva y el alojamiento de los trabajadores fabriles del motor de desarrollo urbano, la gran industria concentrada. El eje será el centro decisional-representativo y el norte residencial y con las actividades económicas más avanzadas. En la llanura reseca con algunas instalaciones ferroviarias, las fábricas y las viviendas para la mano de obra que activaría la maquinaria.

La llamada **diagonal,** o línea de separación entre la ciudad central y el segmento territorial compuesto por los distritos de Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Vicálvaro y San Blas han conformado durante décadas una **periferia segregada de la ciudad de Madrid.** Territorios anejos, antes municipios próximos que se convierten en distritos de la gran ciudad y se ponen al servicio del crecimiento urbano madrileño. Entonces Madrid los anexionó, pero aún hoy no se han integrado en la dinámica de la ciudad de Madrid y la distancia social ha ido creciendo, a medida que estos espacios perdían cualquier valor de situación y por tanto, de renta. De espaldas a la ciudad a la que pertenecen, pero de la que no forman parte. Fuera de cualquier estrategia de recuperación de unos territorios que han sido dinámicos, generadores de beneficios a costa de sus propias condiciones de vida.

La desigualdad social y territorial están en el origen de este modelo de ciudad que segrega y concentra deficiencias y falta de servicios en la franja sur-este-oeste.

Una periferia que surge de la **dependencia** del área central de Madrid, que pone a su servicio territorios subordinados a la dinámica urbana. Pero esta primera periferia histórica, anexionada en los años 50 a Madrid, no contiene los elementos propios de la ciudad (al expandirse sobre su entorno, Madrid no expande las ventajas y oportunidades que representa la urbe consolidada) esto es, continuidad diversidad y complejidad. Todo lo contrario: los distritos del sur se definen como espacios aislados, especializados funcionalmente en alojar industria pesada, nociva, insalubre o peligrosa, con severas deficiencias ambientales, déficits dotacionales de todo tipo de servicios (transporte, escuelas, centros sanitarios, zonas verdes, equipamientos culturales…) y con la presencia de grandes infraestructuras que lo fracturan y degradan las condiciones de vida de sus habitantes. Los distritos del sur socialmente ejemplifican la discriminación y una dependencia absoluta de la centralidad.

Usera y Villaverde se han comportado como un **superdistrito industrial**, origen del despegue económico de la capital, en cuyo entorno se instalan nuevas localizaciones adyacentes, complementarias. La periferia sur ha sido durante décadas un espacio caótico, **monoespecializado** en concentración fabril y población trabajadora de rentas bajas, muy homogénea, bajo nivel educativo y poca cualificación. Solo la movilización a favor de los derechos sociales fue decisiva para la transformación de estos distritos. La alianza entre movimiento ciudadano y movimiento obrero fue determinante para obtener servicios y dotaciones de los que carecía. El sur ha sido también el espacio de la solidaridad vecinal y la lucha por objetivos comunes que ha logrado muchos cambios y mejoras de sus barrios.

Nuestra historia reciente es el relato de un declive, la sucesión de la etapa de los **desequilibrios territoriales**, por el proceso de **desmantelamiento industrial** que **c**onvirtió la periferia en tierra de nadie. Un espacio sin función en el orden urbano que desde las instituciones se deja a su suerte, que es la demolición de un modelo productivo. Sin compensación o alternativa alguna, sin inversión publica.

Mientras, crece la fragmentación social y se suman las viejas deficiencias con las nuevas y crecientes necesidades por resolver. El cierre de empresas trajo consigo la pérdida de miles de puestos de trabajo y sobre todo, de cualquier expectativa de futuro. Las densas redes organizativas se van resintiendo con la fragmentación social que produce un orden dual, polarizado diferenciador entre quienes antes compartían la condición de trabajadores. Una pérdida importante de cohesión social entre los segmentos que arrastran la crisis y los que consiguen sobrevivirla.

A día de hoy, Madrid, resulta una ciudad desarticulada, desvertebradas las partes que la componen y con dinámicas socioeconómicas superpuestas o excluyentes. Los distritos de la periferia sur siguen en situación de dependencia de la urbe cuando ya son totalmente prescindibles, con la endémica falta de cualidad y calidad urbana y el abandono institucional que no ha ofrecido oportunidades de recuperación económica y social. La alta vulnerabilidad social, la descohesión, la concentración de exclusión y pobreza, la multiculturalidad aún por abordar, hacen de este paisaje desolador una **periferia sumidero**. La línea de fractura que separa a estos distritos de la ciudad, es la quiebra de un modelo territorial, no superado y estructurado por el principio de desequilibrio.

En definitiva, el fracaso de aquella ordenación urbana que nunca materializó el derecho a la ciudad. La ciudad segmentada, no inclusiva, que es Madrid, se ha venido a rodear de un espacio excedentario social y funcionalmente, es la **ciudad sobrante**: territorio sobrante para mano de obra sobrante. Con las sucesivas crisis, la desigualdad ha ido aumentando. Se produce un efecto acumulativo entre viejas deficiencias enquistadas y nuevos problemas con carencias más agudizadas; ya no es pobreza, ahora hablamos de exclusión, de empobrecimiento de personas con trabajo, el paro de larga duración, de rentas mínimas que encuentran en estos espacios un lugar donde recalar. Espacios en definitiva de alto riesgo social.

2.- LA IMAGEN DEL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL EN CIFRAS.

Figura 1. Localización de los percentiles del 20% de rentas per cápita más altas versus el 20% de rentas per cápita más bajas.

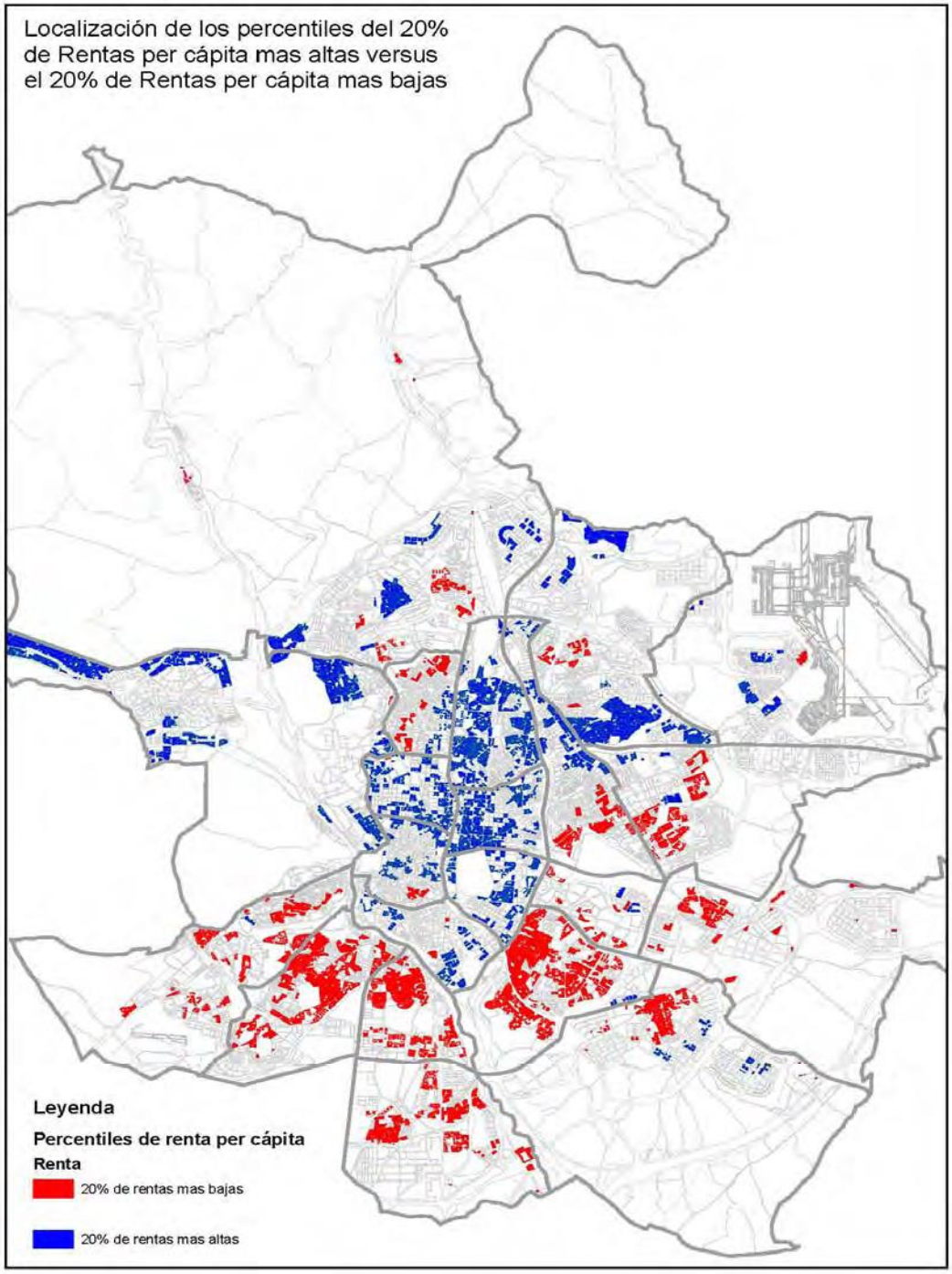

Si atendemos a los niveles de renta y su localización sobre el mapa de Madrid (figura 1), de los percentiles de rentas per cápita por debajo y por encima del 20% obtendremos una imagen gráfica de la situación de los distritos y barrios. Una geografía muy desigual.

Territorialmente el mayor porcentaje por debajo del percentil del 20%, alcanza el **27,26**% del municipio concentrado en los siete distritos del sur-este-oeste, afectando a una población total de 1.077.821 habitantes, un **33,87**% del total de habitantes madrileños.

1.- Por distritos (tabla 1), los mayores niveles de empobrecimiento se localizan en Usera (con un 46,2% en el percentil del 20% de renta más bajo), Puente de Vallecas (con un 41,5%) y Villaverde (con un 47,6%). Pero dentro de esta franja de la diagonal, se aprecia la aparición de puntos de ruptura en la dinámica homogénea tradicional.

Tabla 1. Porcentaje de población según los percentiles de renta por distritos

Distritos	Porcentaje en el 20% de renta per cápita más alta	Porcentaje en el 20% de renta per cápita más baja
01. Centro	**42**	2,4
02. Arganzuela	31,6	2,6
03. Retiro	**77,2**	3,3
04. Salamanca	**84,4**	0,7
05. Chamartín	**78,7**	1,9
06. Tetuán	19,5	2,3
07. Chamberí	**82,4**	0,5
08. Fuencarral- El Pardo	38,6	2,7
09. Moncloa-Aravaca	**68**	1,8
10. Latina	22,1	9,7
11. Carabanchel	15,1	**26,6**
12. Usera	10,3	**46,2**
13. Puente Vallecas	6,5	**41,5**
14. Moratalaz	**46,9**	1,4
15.Ciudad Lineal	23,6	5,6
16. Hortaleza	32,1	1,8
17. Villaverde	16,6	**47,6**
18. Villa de Vallecas	12	**26,1**
19. Vicálvaro	36,6	**21,3**
20. San Blas	21,4	**23,3**
21. Barajas	**62,3**	8,8

Son los distritos de Villa de Vallecas (con un 26,1% en el percentil del 20% de renta más bajo), Vicálvaro (con un 21,3%) y San Blas (con un 23,3%), mostrando un **cierto distanciamiento** de su emplazamiento social al haberse producido los nuevos desarrollos urbanos del este que muestran valores más próximos a la ciudad, expresión de una mejor condición económica, pues los nuevos residentes proceden de los sectores más solventes dentro del espectro sur. Por el contrario las **rentas per cápita más altas** corresponden a distritos del eje almendra central-norte: Salamanca (con un 84,4% en el percentil del 20% de renta más alto), Chamberí (con un 82,4%), Retiro (con un77,2%), Chamartín (con un 78,7%) y Moncloa-Aravaca (con un 68,0%).

Cuando se trata de abordar, para corregir, **el fracaso** de un sistema que no ha funcionado y que ahora está en riesgo de provocar un colapso por implosión (el estallido de situaciones sociales extremas en el interior de los barrios) es cuando hay que definir el problema del desequilibrio en términos precisos y exigir políticas más igualitarias, que redistribuyan la condición de ciudad y de calidad de vida, y frenen la discriminación. El objetivo es ser ciudad, de pleno derecho.

2.- Comparando el comportamiento de estos distritos con los valores medios de la ciudad de Madrid (tabla 2), se aprecia una realidad fragmentada con distritos que, estando envejecidos, como el conjunto madrileño disponen de un **mayor potencial juvenil**. Un recurso de futuro.

En materia de **Esperanza de Vida**, en los hombres se sitúan hasta 2 años por debajo de Madrid y se equipara más en las mujeres.

Los rasgos más definitorios de la desigualdad, que nunca disminuye y traza una barrera social hasta ahora insuperable, son: las **Tasas de paro absoluto** superan en todos los distritos, en al menos en 3 o 4 puntos porcentuales, los valores medios madrileños pero son mayores en Usera, Villaverde y Puente de Vallecas. La **Renta media de los hogares** (en euros/año) es porcentualmente menor respecto a Madrid, y oscila entre el 57,8% de Villaverde y el 81,1% de San Blas, gradientes de la pobreza. Otro tanto sucede con la **Renta disponible per cápita**, una evidencia con similares valores siempre menores, siempre expresión de una mayor precariedad e inseguridad económica. Las **pensiones** son en todos los distritos del sur menores a las de Madrid, cuando se trata de mujeres el nivel baja a niveles de pobreza severa con las que afrontar la vejez desde las carencias asistenciales públicas.

La presencia de **inmigrantes** que se concentra en algunos barrios o intersticios expresa el carácter desvalorizado de estos espacios, pérdida por la que se tornan lugares accesibles para los menos solventes. Frente al 12,4% de la ciudad de Madrid, la población migrante supera entre 4 y 7 puntos porcentuales los distritos de Carabanchel, Villaverde, Usera, Puente de Vallecas, mientras los tres distritos objetos de crecimientos urbanos de se sitúan por debajo, incluso de Madrid. Nuevas viviendas de acceso restringido para sectores depauperados.

El nivel de **calificación educativa**, (licenciados superiores), reproduce el mismo patrón desigual: de la media madrileña con un 26,3% de titulados superiores, los distritos de Carabanchel, Usera, Villaverde y Puente de Vallecas muestran una importante diferencia (menos de la mitad porcentualmente) por falta de cualificación, lo que supone menores oportunidades para acceder a trabajos de más calidad.

Tabla 2. Datos por distritos y su comparación con la media de Madrid.

Reequilibrio y Segregación territorial.

		DISTRITOS						
	Madrid Ciudad	**D.11 Carabanchel**	**D.12 Usera**	**D.13. Pte Vallecas**	**D.17 Villaverde**	**D.18 Villa Vallecas**	**D.19 Vicálvaro**	**D.20 San Blas**
Población	3.182.175	243.998	134.791	227.595	142.608	104.421	70.051	154.357
Hombres	1.481.175	113.503	63.527	107.895	68.302	50.705	34.052	72.999
Mujeres	1.700.996	130.945	71.264	119.700	74.306	53.716	35.999	81.358
Edad media (años)	44,1	43,5	42,4	43,3	42,2	38,4	40,2	42,7
Población extranjera (%)	12,4	16,6	19,2	15,0	16,7	10,4	11,1	10,1
Porcentaje juventud (%)	14,5	15,2	16,1	14,3	16,9	19,5	19,6	16,9
Porcentaje envejecimiento (%)	20,5	19,8	17,7	18,4	18,1	12,2	14,6	18,8
Porcentaje sobreenvejecimiento (%)	36,1	37,6	41,1	39,4	36,9	29,5	31,5	40,8
Porcentaje dependencia (%)	53,7	53,9	51,0	48,6	53,9	46,4	52,0	49,2
Tasa bruta Natalidad (%)	9,3	9,0	9,38	8,8	10,1	15,2	8,7	8,4
Esperanza de vida al nacer (años)								
Hombres	82,0	81,0	81,1	79,7	79,5	81,6	81,3	81,5
Mujeres	87,3	87,3	86,3	86,4	85,4	86,9	86,5	86,9
Renta								
Renta media/año hogares €	40.440,1	26.625,9	24.059,9	23.405,0	24.870,8	31.063,4	27.926,5	32.807,1
Porcentaje respecto al municipio (%)		65,8	59,4	57,8	61,5	76,8	69,0	81,1
Renta disponible bruta per cápita	21.145,9	17.096,9	15.698,2	15.930,9	15.926,0	18.777,2	18.043,4	19.086,2
Porcentaje respecto al municipio (%)		80,8	74,2	75,3	75,3	88,8	85,3	90,2
Paro registrado								
Tasa absoluta de Paro	8,5	10,4	10,9	10,9	11,9	10,1	10,0	9,1
Hombres	7,9	9,7	10,2	11,8	10,7	8,7	8,9	8,3
Mujeres	9,02	10,99	11,52	12,97	13,07	11,37	11,17	9,86
Porcentaje respecto al municipio (%)		10,5	11,0	11,8	12,1	10,6	10,5	10,4
Vivienda								
Total viviendas familiares	1.530.955	98.360	49.276	95.914	61.920	43.520	30.305	59.920
Total hogares	1.266.198	93.842	49.118	87.060	51.968	40.389	25.492	58.962
Superficie media (m2)	83	70	75	66	69	80	74	80
Valor catastral (€)	93.194,1	65.986,0	66.398,6	59.906,6	53.729,2	63.915,2	59.573	71.086
Tamaño medio del hogar	2,5	2,6	2,7	2,6	2,7	2,6	2,8	2,6
Vivienda desocupada	12,9	13,3	10,5	11,8	14,5	10,5	17,9	13,9
Hogares monoparentales								
Mujeres	2,2	2,3	2,5	2,3	2,6	3,5	3,1	2,6
Hombres	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,6	0,6	0,5
Pensión media (€)								
Hombres	1.376,2	1.229,70	1.161,50	1.124,20	1.248,6	1.230,30	1.256,10	1.309,20
Mujeres	858,8	737,0	700,5	671	712,5	777,4	757,9	757,5
Educación								
Escolarizados privada concertada (%)	43,6	50,4	46,7	48,6	30,9	43,8	28,4	36,9
Escolarizados centros públicos	39,6	44,6	49,6	47,2	63,4	47,4	66,7	51,1
Nivel estudios superiores	26,3	12,7	9,0	8,4	8,7	16,1	15,1	18,3
Medio Ambiente								
Espacios verdes (percepción)	6,3	6,0	6,9	6,7	5,5	4,6	6,8	5,7
Desigualdad en dotaciones (percepción)	79,3	83,8	88,7	84,4	88,0	90,7	78,9	67,4
Zona verde/Hab (m2/hab)	19,54	10,09	14,46	13,4	15,2	27,2	23,2	11,82
Consumo agua Litros/Hab/día	128	111	104	107	105	114	108	113
Generación RSU. RSU/hab/día	0,89	0,78	0,82	0,81	0,78	1,45	0,94	1,08

En materia de **vivienda** la desigualdad es más que patente: desde el tamaño medio inferior, (vivienda más pequeña y de peor calidad), al valor catastral que es una evidencia del valor territorial. Como es sabido el mayor activo (riqueza) de las capas sociales con menor renta es la vivienda. Tras la crisis del boom inmobiliario la depreciación afecta a todo el conjunto municipal pero en la franja sur esta pérdida de valor alcanza cuando menos el 20%. Valen menos y se desvalorizan mucho más que en la ciudad consolidada. Otro factor, en absoluto menor, de incremento de la desigualad de ingresos, de destrucción del depósito de valor que las viviendas suponen para las familias de menores ingresos.

Las **zonas verdes** se sitúan por debajo de la media, en cuanto que medida de una mayor calidad son la expresión aún pendiente de carencias por resolver. En este sentido contrasta la percepción negativa (desigualdad dotacional) de los residentes sobre su patrimonio verde, más allá de la superficie verde disponible para los ciudadanos, que transmite una visión de

ciudad incompleta y deficitaria. También destaca el menor consumo de agua y la menor generación de RSU que, si bien es una constante habitual ahora, puede ser también imputable a la situación de mayor pobreza como forma normalizada de supervivencia en la franja territorial que se define tanto por diferentes hábitos culturales como por una desigualdad persistente que no se mitiga.

3.- INTEGRAR LA PERIFERIA EN LA CIUDAD: UN PLAN ESTRATEGICO PARA EL REEQUILIBRIO DEL SUR.

La situación de los Distritos del Sur confirma el mantenimiento y la existencia de la "**Diagonal de la Desigualdad y la Segregación**", a pesar de que algunas operaciones urbanísticas hayan reducido ciertas distancias sociales con la media general de la ciudad, de algunos Distritos, aunque en otros se haya consolidado o agravado la diferencia, siendo este el caso de los cuatro Distritos del Sur (Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas).

De forma sintética se puede expresar la trayectoria seguida por los Distritos del Sur que:

- han pasado de **ser Distritos Desarticulados pero Productivos**,

- a ser unos Distritos **Desarticulados y Desmantelados**.

La persistente **desarticulación** urbana de Madrid y la irresuelta relación de dependencia/subordinación de la periferia, que la ciudad ha mantenido como un espacio disponible a su servicio, son la clave del problema. La periferia no ha alcanzado su integración de pleno derecho en la ciudad, ni ha consolidado un lugar en el orden jerárquico de la ciudad. La periferia no ha perdido su consideración de recurso donde ubicar algún megaproyecto de ámbito urbano (por cercanía y accesibilidad) al margen de las necesidades de los ciudadanos: Caja Mágica, Usera; la Nave Boetticher, Villaverde. Grandes dotaciones desvinculadas del lugar donde se insertan y, por tanto, desprovistas de las posibilidades que ofrecen para una efectiva recuperación social y económica de los distritos del sur. Esa divisoria es, hoy aún más, un fracaso que genera y agudiza el carácter de espacio de concentración de problemas y déficits ya estructurales (segregación urbana). Las deficiencias derivadas de una forma de absorción territorial subsidiaria que solo sirven para aumentar la desigualdad social y han transformado la vieja brecha en un abismo socio-especial.

La necesidad de reestructurar la ciudad de Madrid desde la cohesión y la justicia socio-territorial, pasa por **redistribuir competencias**, funciones e inversiones públicas: integrar en la ciudad los territorios flotantes que dependen de ella y la configuran.

Más allá de la almendra central y el norte próspero, al otro lado del río Manzanares hay más ciudad. Los **distritos del sur** que ayer eran el final de la Madrid, el lugar de almacenamiento de instalaciones imprescindibles para el metabolismo urbano, pero molestas (depuradoras, vertederos, incineradora, subestaciones de gas,…), hoy han modificado su posición en la geografía de la ciudad por su propio crecimiento, por la expansión urbana que no se ha detenido, hasta mutar su localización: **de ser el final de la ciudad a reparar en que es el inicio del Sur.** De ahí deriva la necesidad de articulación territorial a partir de nodos

urbanos que puedan ser ejes de intercambio entre las partes que componen la ciudad, de vertebración socio-territorial y de réplica de los atributos de la urbe. Es el momento de la renovación.

Es necesario poner fin a esa mirada unilateral de Madrid hacia el norte, dirigiendo hacia el sur las inversiones y las oportunidades, sustraídas durante décadas.

Los distritos del sur necesitan dotarse de nuevos elementos para su recuperación. Un compromiso institucional para la regeneración, la inversión pública, la conectividad y la continuidad con el conjunto urbano, la mejora y conservación de la calidad medioambiental. Medidas en definitiva, para el **reequilibrio territorial** madrileño, que expanda la ciudad y vincule estos territorios con los municipios del área metropolitana, con los que dada su ubicación intermedia, podría actuar como rótula, puente entre las distintas escalas locales. Una operación de redistribución de la riqueza y de difusión de nudos de centralidad en los territorios.

En suma, los barrios y distritos del sur precisan una acción concertada que desarrolle un proceso de intervención que dé forma y contenido a un **Proyecto de Sur**, que ha de contemplar y dotarse de elementos de elem**entos de recomposición territorial** en tres dimensiones:

- La necesidad de un Plan Estratégico,
- La revisión de estructuras,
- La revisión del PGOUM.

De ello se derivará el Plan de trabajo.

1º.- Lo primero y más importante es que el Proyecto del Sur responda a un Plan Estratégico. Un Plan Estratégico que conforme el marco, el objetivo, coordinación y la dirección de todo el trabajo, de todas las actuaciones trasversalmente.

El reto que este Plan debe lograr hacer frente es "redistribuir la calidad de la ciudad, de modo que los Distritos del Sur tengan fuerza y vitalidad propias":

→***Garantizar el derecho a la ciudad del conjunto.*** Una perspectiva omnicomprensiva.

→***Convertir los problemas en potencia de cambio***. Usar sistemas de gestión, y co-gestión comunitaria.

→***Combinar radicalidad propositiva con interlocución con las instituciones***. Repertorios de confrontación. Sistema de estrategias combinadas.

Los Objetivos son:

→ ***Llevar la ciudad a la periferia***: ser ciudad, consolidar el derecho a la urbe para todos los ciudadanos. La articulación que está por hacer ha de dar respuesta a la cuestión urbana por excelencia: **la desigualdad** socio-económica y ambiental. Equiparar equitativamente las partes de la ciudad con el todo. *Reequilibrio y cohesión*.

→ ***Darse un Plan Director*** que vertebre interiormente los distritos más deprimidos y los ponga en relación con el conjunto de la ciudad, así como permeabilizar el contacto con el área metropolitana circundante. *Articulación física y social*.

→ ***Aprovechamiento de los recursos disponibles***, físicos y humanos, desplegando el campo de potencialidades que tienen estos espacios. Reparto igualitario de la riqueza (los atributos urbanos) y la pobreza. Dotándose de mecanismos e instrumentos que se sustenten en dos factores básicos en la trayectoria de la inclusión: *las necesidades ciudadanas como guía y la consonancia con la estructura de la ciudad*.

→ ***Darse un nuevo sujeto de cambio***, desde la participación ciudadana activa tomando parte, aportando soluciones y alternativas. Un nuevo sujeto transformador que ha de ser necesariamente, complejo como la realidad social que representa, mestizo, que sintetice respuestas a los viejos problemas y a las nuevas demandas. *Quitar la marca de los ciudadanos de la infraciudad.*

2º.- Lo segundo es que hay que afrontar una serie de estructuras que son, que deben ser, fundamentales para lograr los objetivos del Plan Estratégico. A título enunciativo se pueden mencionar:

→ Articular esos **4 Distritos** y su interrelación con un **5º**, Arganzuela, que es su conexión-separación actual con la ciudad, con lo que hoy se considera el límite de la ciudad.

→ Hacer ciudad en los mismos definiendo las grandes piezas que la localicen;

→ Resolver las vías de conexión, intercomunicación e interrelación entre los distritos y en el interior de cada uno de ellos, y con el distrito de Arganzuela;

→ Apostar por el **empleo productivo** impulsando una nueva industria urbana.

En definitiva, estructuras que resuelvan el triángulo estratégico: Desarticulación – Desmantelamiento – Espacios productivos.

3º.- Este debe ser el marco para las propuestas de "desarrollo social local" que se hacen en los Distritos. Estas propuestas no deben ser definidas solo desde su necesidad, aspecto indudable, sino que deben ser planteadas y definidas acordes a los objetivos estratégicos antes mencionados. Hay que identificarlos y definirlos localmente, sin perder la perspectiva de que deben ser acordes a la propuesta global de ciudad a desarrollar en los Distritos.

4º.- Todo ello debe llevar efectivamente a la necesidad de revisar y modificar el PGOUM que re-equilibre, re-conecte estos Distritos y los articule y dé valor en sí mismos.

Esta es la lógica en que debe plantearse el Proyecto del Sur, y no al revés, o sea, no partiendo de plantear la revisión y modificación de algunos aspectos del PGOUM sin saber si eso contribuye a desarrollar el Plan Estratégico que debe marcar la pauta de las actuaciones.